REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2021-S-RC-2204
Fecha : 27/09/21 14:29

AVISO

Que a partir del día 4 de Octubre queda abierto en este Ayuntamiento el registro de ganado y partes de apaño, durante un plazo que terminará el día 22 de referido mes de OCTUBRE, para año agrícola 2021/2022.

Para las novillas comprendidas entre seis meses y un año, deberá presentarse la ficha de alta de su nacimiento para su clasificación (D. I.B), del mismo modo deberá presentarse copia del acta de saneamiento más reciente.

Todo ganadero que tenga borregas y chivas, menores de un año, deberá tenerlas como tales, a efectos de su clasificación reflejadas en el documento correspondiente. Y el libro actualizado para el ganado ovino y caprino.

El ganadero que pretenda registrar ganado equino, deberá presentar, su nº de explotación caballar, el número de microchip y animal , al cual se le pasará el lector de michochip, **el día 22 de octubre ,en la casa de la Cumbre a las 9: 00 horas**. Todo aquel que no se presente con el animal no será registrado.

Oliva de la Frontera a 30 de Septiembre de 2020.

El Concejal de Agricultura y Ganadería ,

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

Fdo: Rafael Matamoros Mahugo .